

OFICIO: SMPVR/0097/2021
ASUNTO: Se remite información.

Ing. Alejandro Preciado Pinedo
Jefe de Transparencia
Presente:

Por este conducto le envié un cordial saludo, y aprovecho la ocasión para dar respuesta a su atento oficio número DDI/JT/1294/2020, recibido en esta Sindicatura Municipal, el día 04 cuatro de febrero del año en curso, mediante el cual solicita la siguiente información:

Las versiones públicas de las resoluciones y laudos que emitan los sujetos obligados, en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio y que hayan causado estado:

- a) Procedimientos de Responsabilidad Laboral que hayan concluido al mes de:
 - Enero 2021

- b) Robos y extravíos, que hayan concluido al mes de:
 - Enero 2021

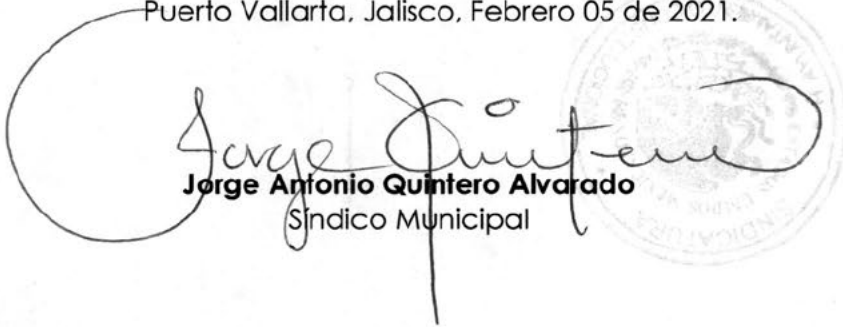
Al respecto, en atención al inciso a), tengo a bien informar que a través del correo electrónico [redacted] se han enviado al correo jefatura.transparencia@puertovallarta.gob.mx las resoluciones dictadas por el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, dentro de los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Laboral PARL/034/2020 y PARL/035/2020, las cuales fueron debidamente notificadas, mismas que previo a ser publicadas, en vías de colaboración solicito que su área elabore la versión pública.

Finalmente, respecto al inciso b) robos y extravíos, le informo que durante esta administración pública, no se han presentado querellas.

Sin más por el momento me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco, Febrero 05 de 2021.



Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal